

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR EL RESULTADO DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ATRIBUYEN A LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA LAS COMPETENCIAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS Y TRANVIARIOS DE ANDALUCÍA, MODIFICANDO EL DECRETO 160/2022, DE 9 DE AGOSTO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA, Y EL DECRETO 175/2018, DE 18 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Por la presente diligencia se hace constar que con fecha 11 de noviembre de 2024 se publicó en el Portal de la Junta de Andalucía la consulta pública previa del proyecto de Decreto por el que se atribuyen a la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía las competencias para la explotación de las infraestructuras y servicios ferroviarios y tranviarios de Andalucía, modificando el Decreto 160/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, y el Decreto 175/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 12 de noviembre de 2024 hasta el 2 de diciembre de 2024, ambos inclusive, sin que se haya recibido aportación alguna a través de la cuenta de correo electrónico participaennorma.dgmt.cfatv@juntadeandalucia.es.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

EL SUBDIRECTOR

Manuel E. Moreno Pérez de la Cruz



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL EVARISTO MORENO PEREZ DE LA CRUZ	12/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYG372TF64CB9ZFXSM9K6QLRR	PÁG. 1/1	